

Madrid, jueves 18 de julio de 2024

El CSIC colaborará con los órganos de gestión y asesoramiento de emergencias del Sistema Nacional de Protección Civil

- El objetivo de esta medida es fortalecer la protección civil y la gestión de emergencias a través de la evidencia científica.
- El acuerdo ha sido firmado este miércoles entre los Ministerios de Interior y de Ciencia, Innovación y Universidades



(De izquierda a derecha) La directora general de Protección Civil y Emergencias, Virginia Barcones, la ministra de Ciencia Innovación y Universidades, Diana Morant, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y la presidenta del CSIC, Eloísa del Pino. / Ministerio del Interior

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) participará en los órganos de gestión y asesoramiento de emergencias del Sistema Nacional de Protección Civil. En concreto, el CSIC se integrará en las comisiones técnicas que se constituyan para cada plan estatal de emergencia, así como en el Comité Científico Asesor, la comisión técnica especializada del Consejo Nacional de Protección Civil. El objetivo de esta medida es

fortalecer la protección civil y la gestión de emergencias a través de la evidencia científica. Estas son algunas de las medidas que incorpora el Protocolo General de Actuación suscrito este miércoles entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, del que depende el CSIC, y el Ministerio del Interior.

Con este acuerdo, vigente durante cuatro años prorrogables, ambos ministerios se comprometen a impulsar actuaciones que contribuyan a incrementar la eficacia del Sistema Nacional de Protección Civil, intensificando la colaboración mutua a través de iniciativas y actividades comunes que promuevan el intercambio de conocimiento experto entre los dos ministerios.

“Este protocolo va a permitir una mayor coordinación entre Protección Civil y el CSIC, el mayor organismo científico de nuestro país. También el más transversal y el que aporta soluciones en áreas del conocimiento más amplias. Un organismo presente en todo el territorio nacional y con una enorme experiencia de colaboración con los gestores de emergencias autonómicos y locales”, ha señalado la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant.

Por su parte, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha recordado la erupción del volcán Cumbre Vieja en La Palma, en 2021, como ejemplo de la importancia de la colaboración científica en emergencias. “La Palma nos mostró la necesidad de incorporar la ciencia a la gestión de las catástrofes naturales y, por extensión, a la gestión de las emergencias de Protección Civil. En aquel episodio, más del 15 por ciento de los intervinientes fueron científicos”, ha subrayado durante su intervención.

En febrero de 2022, el ministro anunció la incorporación de comisiones científicas asesoras a todos los planes de protección civil, como ya ocurre en el Plan estatal de maremotos y en el Plan estatal de riesgo volcánico. Esta iniciativa “consolida aún más el liderazgo de nuestro Sistema Nacional de Protección Civil, un referente en el mundo, y fortalece la cooperación científica, sin la que no puede entenderse gestión de las emergencias”, ha añadido Grande-Marlaska.

La cooperación mutua entre ambos ministerios en la organización de programas de formación de personal investigador y técnico, el análisis de los sistemas de información aplicables a la protección civil y la organización de seminarios y simulacros sobre temas de interés común son otros de los aspectos que contempla este protocolo, junto con el análisis y la mejora de los sistemas logísticos de respuesta a las emergencias, a través del uso de la inteligencia artificial.

CSIC Comunicación

comunicacion@csic.es